

ACTA DE BAREMACIÓN Y ENTREVISTAS ALUMNADO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX
PROYECTO: ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM
EXPEDIENTE: FETFO/2017/1/03
LOCALIDAD: COX

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'ocupació Et Formem y RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2017, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las **08:30** horas de los días **12 y 13 de diciembre de 2017** en la **Casa de Cultura de Cox**, sito en **Avenida del Carmen nº 15**, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la para realizar las baremaciones del apartado "situación" y del apartado "entrevista" de los candidatos a formar parte del Programa Mixto de Empleo y Formación *Escoles d'ocupació Et Formem* denominada **"Virgen de las Virtudes I"**, actuando como Secretario **D. Isidro Ruiz Rodés**.

La Presidenta, **M.ª Pilar Torrijos Rodado**, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras el estudio de la documentación y entrevistas realizadas a los candidatos, se publican los listados provisionales con las puntuaciones de "situación" y "entrevista" adjuntos a esta acta.

Habiendo finalizado los trabajos a las 11:00 horas del miércoles 13 de diciembre de 2017, se firma la presente acta junto con sus anexos.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por la entidad promotora
La Presidenta VºBº	El Secretario
	
Fdo.: Dña. M.ª Pilar Torrijos Rodado	Fdo.: D. Isidro Ruiz Rodés

ESCUELA TALLER: **VIRGEN DE LAS VIRTUDES I**LOCALIDAD: **COX**EXPEDIENTE: **FETFO/2017/1/03.**ESPECIALIDAD: **EOCB0208 – OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE
FÁBRICAS Y CUBIERTAS (nivel 1)****SELECCIÓN DE ALUMNADO TRABAJADOR**

Nº orden	Nombre y apellidos	Baremo Situación criterios (Puntuación)	Entrevista personal	Puntuación Total
1	Lázaro López Cutillas	3	6,5	9,5
2	José Carrasco Sánchez	3	6	9
3	Víctor Miguel Lozano Gambin	2	6,5	8,5
4	Jesús José Bernabeu Santos	2	6,5	8,5
5	Juan José Carreño Maestre	2	6,5	8,5
6	José Manuel Navarro Cases	1	7	8
7	José Manuel Pelegrín Aragón	2	6	8
8	Antonio Velasco Velasco Ruiz	1	6,5	7,5
9	Vicente Sánchez Gambin	1	6	7
10	Juan Antonio Beneite Rocamora	2	4,5	6,5
11	Daniel Manresa Fernández	1	5,25	6,25
12	Francisco Sánchez Alcaraz	1	5	6
13	Francisco José Casanova Cuenca	3	2,5	5,5
14	Javier Jordán Soriano	1	4	5



AQUELLOS CANDIDATOS QUE NO HAN ASISTIDO A LA ENTREVISTA PERSONAL QUEDAN DESISTIDOS.

NO SE HAN PRESENTADO RENUNCIAS POR ESCRITO.

PLAZO DE RECLAMACIONES Y/O ALEGACIONES:

Tal como establece la Base SEXTA, a partir de su publicación comienza un plazo de 3 días hábiles para que cualquier persona candidata pueda presentar la reclamación o alegaciones que considere oportuno, debiéndose presentar esta en el Registro de Entrada de los Ayuntamientos de Cox.

En Cox, a 13 de diciembre de 2017.



Fdo.: Doña Mª Pilar Torrijos Rodado.
Presidente del grupo de Trabajo Mixto.



Fdo.: D. Isidro Ruiz Rodas.
Secretario del Grupo de Trabajo Mixto.

ESCUELA TALLER: VIRGEN DE LAS VIRTUDES I
LOCALIDAD: COX
ESPECIALIDAD: SEAG0209 – LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES
INDUSTRIALES (nivel 1)

EXPEDIENTE: FETFO/2017/1/03.

SELECCIÓN DE ALUMNADO TRABAJADOR

Nº orden	Nombre y apellidos	Baremo Situación criterios (Puntuación)	Entrevista personal	Puntuación Total
1	Melany López Pastor	3	6,5	9,5
2	Verónica Martínez Ruiz	3	6,5	9,5
3	Cristina Buendía Manresa	3	6,5	9,5
4	María del Mar Gran Albert	2	6,5	8,5
5	Rosario del Carmen Eguizabal Beneite	3	6,5	8,5
6	Tamara Beneite Cuenca	2	6	8
7	Consuelo Rocamora Sigüenza	3	5	8
8	Rocio Bordonado Estañ	1	6,5	7,5
9	Mª José Ruiz Zaragoza	1	6,5	7,5
10	Rosa María Victoria García	1	6,5	7,5
11	Ana Lucía Cajilema Guamán	1	6	7
12	Mª Consuelo Mirete Peñalver	2	4,5	6,5
13	Mª del Carmen Sánchez Pacheco	2	4	6

m. tofios *[Signature]*



AQUELLOS CANDIDATOS QUE NO HAN ASISTIDO A LA ENTREVISTA PERSONAL QUEDAN DESISTIDOS.

NO SE HAN PRESENTADO RENUNCIAS POR ESCRITO.

PLAZO DE RECLAMACIONES Y/O ALEGACIONES:

Tal como establece la Base SEXTA, a partir de su publicación comienza un plazo de 3 días hábiles para que cualquier persona candidata pueda presentar la reclamación o alegaciones que considere oportuno, debiéndose presentar esta en el Registro de Entrada de los Ayuntamientos de Cox o Granja de Rocamora, indistintamente.



Fdo.: Doña M.^a Pilar Torrijos Rodado.
Presidenta del grupo de Trabajo Mixto.

En Cox, a 13 de diciembre de 2017.



Fdo.: D. Isidro Ruiz Rodas.
Secretario del Grupo de Trabajo Mixto.